



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Anular Acta de Promoción

VISTO:

El acta de promoción generada de la asignatura (P16-01ELE) Módulo 1: Práctica de lectura correspondiente a la Diplomatura Universitaria Lengua Española en Uso: Actualización en prácticas de escritura.

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se generó el acta de promoción N° 00178 del libro 00015 sin notas,

Que no se puede rectificar el acta en el Sistema Informático Siu Guaraní conforme la reglamentación vigente.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Encomendar a Oficialía a anular el acta de promoción N° 00178 del libro 00015 correspondiente a la asignatura (P16-01ELE) Módulo 1: Práctica de lectura de fecha 01/09/2022.

Art. 2º.- Comunicar y archivar.

AC

